

CIRCULAR ESPECIAL N° 8452

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023.

Señor Gerente:

SSN – TASA DE ACTUALIZACION DE PASIVOS
AGOSTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° 102743544 APN GTYN SSN, del 1° de septiembre, se comunica el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo a lo dispuesto en la Resoluciones Nros. 1080 (Circular Especial N° 7730) y 147 (Circular Especial N° 7822).

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada